

EN LA RAMBLA.- Un solemne acto fúnebre Los restos de un distinguido tinerfeño.

Por Real Orden del Excmo. señor ministro de la Gobernación se ha dispuesto el traslado de los restos mortales de don José Díaz-Llanos, desde el cementerio de San Rafael y San Roque, de esta capital, a la capilla del Cristo de los Dolores de la Parroquia de San Juan de la Rambla.

Con este motivo, su distinguida familia dispuso se hiciesen solemnes funerales, los que tuvieron lugar el día 11 del actual mes, en dicha parroquia de San Juan de la Rambla.

Al llegar los restos salió la parroquia con Cruz alzada para recibirlos en la puerta de la iglesia.

El párroco, acompañado de los párrocos don Manuel Díaz y don Cristóbal Delgado, revestidos de pluviales negros, entonó el "De profundis", siendo trasladados los mencionados restos por don José Oramas, Don Francisco P. Martel, don Martín Rodríguez Díaz-Llanos y don Temístocles Díaz-Llanos a la capilla, colocándolos sobre un sencilló a la par que majestuoso túmulo que se había levantado en dicha capilla.

Seguidamente se cantó solemne Vigilia, se celebró Misa con vestuarios y, por último, ante el túmulo se cantó el response final, depositándose ya para siempre en el sepulcro los mencionados restos. (R. J. P.)

Con tan triste motivo, hemos tenido el gusto de saludar a tan respetable y querida familia, entre los que se hallaban nuestros distinguidos amigos don José Oramas, don Francisco Pérez Martel, y don Martín Rodríguez Díaz-Llanos.

A dichos funerales concurrieron muchísimas familias de la localidad prueba del aprecio en que se tiene en este pueblo a la mencionada familia de Díaz-Llanos Oramas.

- *Este artículo ha sido rescatado del periódico La Gaceta de Tenerife el 13 de marzo de 1929, por nuestro compañero y cronista oficial de San Juan de la Rambla don Pedro A. Gómez Barreto.*
- *Se ha transcrito a esta página por José M^a Pérez Montes.*